



## Eulogio Payán y las fronteras pampeanas del siglo XIX. Un ensayo de microhistoria

### Eulogio Payán and the pampean frontiers during de 19th century. An essay of microhistory

Luciano Literas

lucianoliteras@gmail.com

CONICET- Universidad de Buenos Aires , Argentina

Recepción: 28 Mayo 2019

Aprobación: 20 Marzo 2020

Publicación: 13 Noviembre 2020

**Cita sugerida:** Literas, L. (2020). Eulogio Payán y las fronteras pampeanas del siglo XIX. Un ensayo de microhistoria. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(2), e125. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe125>

**Resumen:** El siguiente trabajo aborda las representaciones y prácticas políticas del vecino, propietario y juez de paz Eulogio Payán en la sección norte y oeste de la frontera de Buenos Aires con los territorios indígenas, a través de la identificación y el análisis de las iniciativas que protagonizó en diálogo con el gobierno de Buenos Aires a lo largo de las décadas de 1850 y 1860. Los resultados muestran que la optimización de la administración político-militar, la expansión de la propiedad privada rural y el avance fronterizo fueron ejes clave de las iniciativas de Payán y el terreno donde construyó y ejerció un capital político relevante.

**Palabras clave:** Frontera, Estado, Indígena, Tierra, Microhistoria.

**Abstract:** This article deals with the representations and political practices of the neighbor, land owner and juez de paz Eulogio Payán in the north and west area of the Buenos Aires frontier with the indigenous territories, through the identification and analysis of the initiatives that he carried out with the government of Buenos Aires throughout the decades of 1850 and 1860. The main results shows that the improve of the political and military administration, the private property of the land and the frontier advance were key axes of Payán's initiatives and where he built and exercised a significant political power.

**Keywords:** Frontier, State, Indigenous people, Land, Microhistory.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es avanzar en el conocimiento de las dinámicas sociales y políticas que tuvieron lugar en las últimas décadas de existencia de las fronteras del Estado en construcción y los territorios indígenas de las Pampas y Norpatagonia. Específicamente, pone el foco en las representaciones y prácticas de los sectores criollos que habitaron dichos espacios; esto es así porque nuestra hipótesis de trabajo es que las dinámicas sociales de las fronteras y la construcción del orden político estatal no fueron resultado de procesos unilaterales de los “centros” a las “periferias”, a modo de despliegue o irradiación progresiva, sino que fueron tributarios de dinámicas convergentes (Bragoni y Míguez, 2010). En este sentido, reducir la escala de análisis (Muir, 1991; Revel, 2015 [1996]) a la dimensión más local y periférica de las fronteras no solo es pertinente



para dar cuenta de las historias puntuales y específicas de los parajes de la actual provincia de Buenos Aires –tal como ha mostrado la historiografía nacional más clásica–<sup>1</sup>, sino que es insoslayable para comprender el proceso histórico más general.<sup>2</sup>

Para ello nos centraremos en la vida de Eulogio Payán, vecino, hacendado y político de las fronteras, en el sector norte y oeste de la frontera de Buenos Aires con los territorios indígenas de las Pampas y Norpatagonia. La decisión que subyace al abordaje está basada en la convicción de que el análisis de los textos de Payán a los que accedimos y de otras fuentes paralelas sobre él nos acerca a las condiciones de vida y a las representaciones que pudieron originarse y circular en los pueblos de las Pampas en las décadas previas a la Conquista del Desierto (1879-1885) con respecto a la frontera, la organización estatal y el mundo indígena.

En virtud de estos objetivos e hipótesis apelamos a un enfoque microhistórico. Nos referimos a la estrategia de investigación que parte de la identificación del individuo, en tanto “hilo conductor” (Ginzburg, Poni y Ferrer, 1991, p. 68) y unidad de análisis, para intentar identificar y reconstruir la red de relaciones en la que se sitúa y actúa. Desde el punto de vista más metodológico y técnico implica el rastreo nominativo en una diversidad de registros documentales que atienden a diferentes aspectos y dimensiones de la experiencia. Esto es así, además, porque se intenta eludir la imagen sesgada o parcial que suscita la especificidad de la información dada por cada tipo de registro documental (Ginzburg 2004). Resulta evidente que no es posible evaluar la representatividad o el alcance del “caso Payán”, lo cual es un dilema recurrente para cualquier abordaje microhistórico. Se trata más bien de una singularidad que permite aproximarnos, de modo conjetural e indiciario, a un imaginario social y sobre todo esbozar un análisis de procesos más generales.

Existen escasas referencias historiográficas sobre Payán (Pérez, 1950; Allende, 1969; Infesta, 1983; Infesta y Valencia, 1987; Hux, 2007; Banzato y Valencia, 2005), las cuales en términos generales hacen referencia a su papel político y económico en las fronteras, en calidad primero de propietario de tierras y después de funcionario, abogado a fomentar el poblamiento, la producción y el “desarrollo” económico y social de Junín.<sup>3</sup> No obstante, algunos de estos estudios añadieron la faceta más propiamente política de Payán como juez de paz de Junín –municipio creado a partir del fuerte Federación–, y como propietario de una empresa de mensajería con Buenos Aires (Banzato y Valencia, 2005; Hux, 2007).

Estos escasos datos sugieren que Payán no fue un “gran hombre” de la campaña ni menos aún un “subalterno” político, social o económico. Al contrario, Payán se posicionó en esa amplia y muchas veces difusa región intermedia de una estructura social que, como hace varios años se viene demostrando, era más compleja y heterogénea de lo que podría suponerse (Hora, 2002). Payán no fue un gran propietario absentista –que implicaría, por ejemplo, que poseyera tierras en Junín y estuviera radicado en Buenos Aires dedicado, además, a actividades comerciales– ni un ocupante precario de tierras –un mediero o puestero, por ejemplo– o un peón, y menos aún un jornalero. Sin embargo, consideramos, como planteó Lorandi (2012), que este tipo de perfiles sociales y políticos no deben pasarse por alto.

Con frecuencia, los sectores populares o subalternos son identificados con la plebe urbana o el campesinado rural. No obstante, si se quiere realmente ampliar el espectro de los agentes sociales se debe incluir a los funcionarios de rango intermedio, escribanos, curas, pequeños comerciantes, artesanos calificados; es decir, personas que no pueden confundirse necesariamente con la plebe y tampoco tienen la misma visibilidad que las elites pero que no sólo forman parte de la configuración social y cultural sino que intervienen, de manera más o menos efectiva, en los destinos de una comunidad por acción u omisión (Lorandi, 2012, p. 30).

En virtud del marco temporal y espacial así como el tipo de prácticas que interesa identificar, reconstruir y analizar se trabajó con los fondos documentales *Estado de Buenos Aires*, del Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Frontera con el Indio*, del Servicio Histórico del Ejército (SHE), *Mensuras*, del Archivo General de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires (AGDGPBA), y *Bartolomé Mitre inédito y privado* y *Emilio Mitre*, del Archivo Histórico del Museo Mitre (AHMM). Las fuentes consistieron en la correspondencia epistolar interpersonal –especialmente entre Payán y Bartolomé y Emilio Mitre– y planos que la acompañaron, así como mensuras y escrituras de tierras. A su vez, se emplearon fuentes seriadas de dos

tipos. Por un lado las planillas de los censos y registros parroquiales, con el fin de aportar información sobre el perfil social y el itinerario de Payán. Por otro lado las listas de revista elaboradas en Junín, en función de explorar las conexiones de Payán con la administración político-militar local.

## 1. PAYÁN Y EL “DESIERTO” EN EL FINAL DEL ROSISMO (1847-1852)

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas la provincia de Buenos Aires estableció acuerdos diplomáticos con diferentes líderes del campo político indígena de las Pampas y Norpatagonia. Negociados en el contexto de conflictos intraétnicos –por ejemplo, la Guerra a Muerte o la irrupción de Juan Calfucurá en Salinas Grandes– y de avances militares criollos –como la Campaña al Desierto de 1833 y 1834–, de tipo verbal y personal –basados en el vínculo interpersonal de Rosas con los caciques–, y en simultáneo al enfrentamiento con los ranqueles, estos acuerdos implicaron el asentamiento de diferentes grupos indígenas en las fronteras en calidad de “indios amigos”, obligados a prestaciones militares a cambio de raciones, bienes y salarios (Ratto, 2003; de Jong y Ratto, 2008; Villar y Jiménez, 2012; Tamagnini, 2013). Este fue el caso de varios líderes que junto a sus familias y seguidores a lo largo de la década de 1830 se asentaron en diferentes secciones del arco fronterizo, entre ellos Llanquelén, quien lo hizo en la zona del fuerte Federación, Junín (Pérez, 1950; Hux, 2007).

De modo que cuando Payán se instaló en este sector de la frontera, en la zona de Junín, habitaba allí un reducido grupo indígena, “restos” de lo que había sido la tribu de Llanquelén (Hux, 2007), cuyo cacique era uno de sus hijos, Mariano Llanquelén.<sup>4</sup> En una carta que veremos con detenimiento más adelante, el propio Payán describió el inicio de su asentamiento: había “venido a poblar este desierto”<sup>5</sup> en 1847, más específicamente en el margen occidental de la laguna de Gómez, en el marco de una regulación de 1832, que donaba a los pobladores del fuerte Federación una suerte de estancia en propiedad a cambio de la obligación de contar con un mínimo de 400 animales vacunos. En efecto, se ha afirmado que Payán fue el primero en aquel sector de la frontera en introducir la explotación ganadera, máquinas de trillar y mejoras técnicas asociadas al cultivo de la tierra (Allende, 1969).<sup>6</sup> Desconocemos más información sobre Payán antes de su asentamiento en Junín. No obstante, los indicios que tenemos sugieren que era parte de los sectores medios de la población rural, que habían podido acceder a la tierra gracias a las políticas implementadas por el gobierno de Buenos Aires.

Según Payán, las tierras de su propiedad eran las más avanzadas en la frontera. Allí en 1849 construyó una población de azotea sobre la que expresa: “y reunido los elementos para defenderme con seguridad de los indios ladrones en cualquier número”.<sup>7</sup> Al año siguiente construyó su casa en el pueblo, de ladrillo cocido, y otras dos para alquilar a otros vecinos, ya que su objetivo era persuadir “a mis convecinos a que salieran de sus ranchitos en que viven”.<sup>8</sup> Además, Payán instó sin éxito al gobierno para que enviara un sacerdote que oficiase de cura del pueblo, un maestro de escuela y elementos para un templo religioso cuya construcción él mismo financiaría con la provisión de ladrillos. El fracaso de todas estas iniciativas fue definido años después por él mismo, ante un gobierno de signo político muy diferente, de manera taxativa: “todo ha quedado tan frío como la mortaja que se prepara a un joven moribundo”.<sup>9</sup> No obstante, fue el comienzo de un itinerario que reconstruiremos en alguna medida en los siguientes apartados.

## 2. EL VECINO PAYÁN: DE CASEROS A PAVÓN (1852-1861)

La derrota de Rosas en la batalla de Caseros en febrero de 1852, el posterior gobierno de Buenos Aires a manos de sectores porteños unitarios y liberales, así como la secesión de esta provincia del resto de la Confederación, inauguraron una nueva etapa en la campaña y las fronteras. Como se ha mostrado en numerosas ocasiones, esto no fue un punto de ruptura ni el surgimiento de un orden político, económico y social enteramente nuevo (Fasano y Ternavasio, 2013). Empero, el derrocamiento del rosismo estuvo

emparentado al inicio de una serie de cambios con respecto a la política de fronteras y las alianzas interétnicas, que no hay que pasar por alto (de Jong, 2008; Literas, 2017a).

Existen escasas referencias documentales pero es muy probable que al igual que otros grupos de “indios amigos”, la gente de Llanquélén mantuviera las condiciones de relacionamiento con Buenos Aires tras el derrocamiento de Rosas (Hux, 2007). No obstante, malones organizados “tierra adentro” obligaron al despoblamiento de la zona (Banzato, 2009). En este contexto, Payán escribió en calidad de “vecino del Fuerte Federación” al gobierno de Buenos Aires, en virtud del “derecho que como ciudadano creo que tengo”<sup>10</sup>, denunciando los problemas que atravesaba dicha localidad y solicitando que el juez de paz sea un vecino del partido. Esto no era algo singular aunque sí temprano.<sup>11</sup> Un estudio destinado a analizar las conexiones entre la propiedad de la tierra y el cargo de juez de paz (Banzato y Valencia, 2005) expuso con más precisión los hechos que otorgaban sentido a esta primera iniciativa de Payán: tras un breve período en que habían estado formalmente separadas, la autoridad militar y civil habían recaído nuevamente en manos de una sola persona, el juez de paz José Eufrasio Ruiz.<sup>12</sup>

Los argumentos de Payán se apoyaron en que Ruiz no estaba vecindado en Junín, en la necesidad de aplicar las regulaciones relativas al trabajo, en la persecución de “vagos” y “ladrones”, y en las exigencias que el juez de paz hacía de las haciendas, que exceptuaban sin razón a tenientes de alcalde, maestros de postas, militares y eclesiásticos. El eje de los argumentos de Payán residía en que muchos eran considerados como propietarios cuando en realidad eran peones.<sup>13</sup> Allí, además de evocar los inicios de su asentamiento en la frontera, denunció que el juez de paz habilitaba la formación y el reconocimiento de propiedad de pequeños puestos rurales y chacras con un número de ganado inferior al establecido por las leyes. Según Payán, estos asentamientos impedían la subsistencia y ese hecho lo llevó a sugerir que muchos debían dedicarse al robo de ganado. “Esta clase de pobladores, –escribió– si no son ladrones aprenderán a serlo, cuando podrán ser útiles a la sociedad y a ellos mismos en clases de peones o dependientes”.<sup>14</sup> Esto estaba asociado a una cuestión central a lo largo del siglo XIX: la escasez de mano de obra (Sabato, 1999; Garavaglia, 2009).<sup>15</sup>

Esta exigencia no tuvo éxito, ya que el juez de paz no fue removido, sin embargo, fue el inicio de un conjunto de iniciativas que irán generando e incrementando un capital político en la frontera. Es de imaginar, de hecho, una cierta ascendencia de Payán ya por entonces. Según Hux (2007), en 1855 había sido el responsable de ofrecer en nombre del gobierno 50.000 \$ al capitanejo Ramón Rosas para que no se plegara a las ofensivas ranqueles sobre la frontera.

En 1857 Payán volvió a apelar al gobierno de Buenos Aires. En este caso envió un proyecto “pa combatir á los indios”.<sup>16</sup> Lamentablemente se sustrajeron del expediente los folios de la propuesta y desconocemos su contenido. No obstante, sabemos que el proyecto llegó a manos del ministerio de Guerra de Buenos Aires y que fue solo la primera de otras iniciativas similares que hizo en los años siguientes. Simultáneamente Payán exigió derechos de propiedad sobre la tierra. En 1858 desde la vecina población de Salto pidió al ministro de Gobierno, el coronel Mitre, por: “la legitimidad de mi propiedad en Junín”.<sup>17</sup>

El punto de partida y el fundamento de la solicitud fue la ley de 1832 que otorgaba a los pobladores de la frontera el derecho a la propiedad de la tierra que poblaban. No es casual que Payán evocase una regulación destinada a la donación en calidad de habitantes de la frontera y no cómo enfiteusis o premio por servicios militares, los cuales fueron revisados por el gobierno postrosista (Infesta y Valencia, 1987; Valencia, 2005).<sup>18</sup> Poco antes, el nuevo gobierno porteño había organizado una comisión para evaluar estas concesiones – fundamentalmente en calidad de premios– (Infesta y Valencia, 1987).

Payán habló a su vez de las invasiones indígenas, de las consecuencias que tenían en su establecimiento rural y de su servicio como “centinela abonado” de la frontera bonaerense. A su vez, no olvidó recordar que Mitre había participado de la elaboración de leyes asociadas a la compensación de vecinos de la frontera aquejados por las avanzadas indígenas. La coyuntura en que se inscribió esta primera misiva de Payán no es

un dato menor: en 1857 y 1858 dos leyes privilegiaron a los enfiteutas y ocupantes para arrendar o comprar tierras sobre las que tenían derechos preexistentes, mientras anulaban los premios del período rosista (Infesta y Valencia, 1987).

Probablemente fue con motivo de fundamentar este tipo de iniciativas que Payán consiguió en 1859 que el juez de paz de Junín lo enviase a Buenos Aires para informar la situación política y económica local. No es inverosímil suponer que este viaje estuviera asociado al proyecto presentado en 1857 al ministerio de Guerra y que el contenido de este estuviera relacionado a la extensa justificación que hizo el juez de paz para que Payán fuera recibido por el gobierno. El juez de paz recordó al gobierno que Payán era el poblador más avanzado en las fronteras desde hacía más de una década y que podía “dar una relación circunstanciada de todo lo acaecido en ese punto desde la muerte de Yanquelen en 1836”.<sup>19</sup> El juez de paz mencionó que la estancia de Payán era la más importante en términos de ganadería y labranza e insistió en la precariedad generalizada de la frontera (habló de “ruina y atraso”<sup>20</sup>) desde el derrocamiento de Rosas y la necesidad de fomentar la propiedad privada y la producción agropecuaria. Con inteligencia, también deslindó a Payán de “nuestras luchas políticas”<sup>21</sup> y lo presentó como un hombre dedicado exclusivamente a las actividades económicas, conocedor de la topografía de la zona y víctima de los malones ocurridos desde la muerte de Llanquelen.<sup>22</sup>

El gobierno aceptó la sugerencia del juez de paz de Junín y la visita de Payán. Empero, desconocemos el contenido de la reunión porque al igual que en otras innumerables ocasiones, no existen registros documentales.<sup>23</sup> Fue una reunión personal y verbal, probablemente privada, en la que Payán tuvo la oportunidad de exponer sus conocimientos, ideas y opiniones de la frontera. Lo que sabemos, en cambio, es que en 1860 el gobierno de Buenos Aires atendió a sus argumentos y habilitó que escriturara sus tierras en Junín (Infesta y Valencia, 1987). Por entonces Payán participó de la defensa de Junín, encabezada por Eustaquio Frías, ante un malón indígena (Banzato y Valencia, 2005).<sup>24</sup>

Los escasos, fragmentarios e incompletos registros sobre Payán en la década de 1850 ofrecen un panorama parcial; lo muestran como exclusivamente abocado a tender relaciones con el gobierno y ejercer y legitimar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la vida en la frontera, mientras soslayan las otras muchas y complejas dimensiones de su vida. Como ya hemos adelantado, en virtud de la especificidad de la información que brinda cada tipo de registro documental, se presenta una imagen sesgada de los individuos (Ginzburg, 2004). En este caso, un Payán abocado a apelar al gobierno con motivos políticos y económicos asociados a la frontera. De seguro, la vida de Payán fue mucho más compleja. No obstante, a pesar de estas limitaciones, lo que sigue sugiere que Payán convirtió estas relaciones y conocimientos en capital político. En efecto, poco después, cuando comenzó a funcionar la municipalidad en el pueblo de Junín, Payán fue designado juez de paz.

### 3. COLONIZAR EL “DESIERTO”: PAYÁN Y MITRE (1861-1870)

En 1861 Payán ejerció el cargo de juez de paz de Junín. Esto implicaba la administración política y judicial, la función de policía, la organización de los comicios electorales, la recaudación de la renta, gravámenes e impuestos, además de ejercer de enlace entre el vecindario y Buenos Aires, y de supervisar la revista de los “indios amigos” (Yangilevich, 2012; Literas, 2017b).<sup>25</sup> Desde entonces y a lo largo de la década de 1860, Payán continuó su actividad epistolar con el gobierno de Buenos Aires con propósitos asociados a la propiedad de la tierra y la política de fronteras.

Una parte de este diálogo epistolar fue con el presidente Mitre. Hay indicios de que esta relación estuvo asociada al vínculo de vecindad y a la representación jurídica que Payán ejerció en los primeros años de la década de 1860 con Emilio Mitre, hermano de aquel.<sup>26</sup> Esto fue en ocasión de un conflicto entre este y otros vecinos de Junín con respecto a un campo al noroeste del ejido, contiguo al de Payán (Allende, 1969). Es más, Payán posteriormente administró estos campos en lo referente a la construcción de la vivienda, la cría

de ganado y la siembra, cosecha y venta del trigo.<sup>27</sup> Sin embargo, la relación fue más allá. Conjuntamente, a través de la administración militar de las fronteras organizaron la construcción de fortines<sup>28</sup> y el envío de ganado y hombres a este sector.<sup>29</sup>

En efecto, la trayectoria de Emilio Mitre estaba íntimamente emparentada con la frontera: en 1855 fue destinado a Azul para avanzar, sin éxito, contra los caciques Catriel y Cachul; en 1857 venció a ranqueles en Cañada de los Leones, al noroeste de Pergamino; participó en la construcción de fuertes y fortines entre las batallas de Cepeda (1859) y Pavón (1861), cuando su hermano y gobernador Bartolomé Mitre lo designó al mando de la frontera, hasta que en 1865 inició su participación en la Guerra del Paraguay.

En noviembre de 1861, Payán escribió a Mitre en una coyuntura política clave: inmediatamente tras la victoria de las fuerzas bonaerenses lideradas por este último en Pavón y en el transcurso de los realineamientos políticos indígenas.<sup>30</sup> Payán habló allí de que Calfucurá aguardaba con unos 3.000 hombres a Federico Olivencia y Cristóbal Carri-llang en Cabeza de Buey para invadir Cruz de Guerra. A su vez, dio su parecer sobre la política indígena: Olivencia había engañado a Calfucurá con un triunfo de los “federales” en Pavón y por esta razón al saber en Cruz de Guerra el desenlace real de esta batalla, Payán diría que la victoria de Mitre: “combertirá la invasión en un gran parlamento jurando fidelidad á Buenos Ayres. Esta es mi opinión”.<sup>31</sup> De seguido fundamentó esta opinión en dieciocho años “de práctica y estudio sobre las invasiones y vida de los Indios del Sud”.<sup>32</sup> Por eso dijo descreer del número de lanzas que participaban del malón. A su vez, informó a Mitre que había pagado 2.750 \$ y 1.000 yeguas del erario provincial a los caciques Ignacio Coliqueo y Andrés Raninqueo y que estos permanecían leales a Buenos Aires e incluso habían decidido traer a sus familias.

Creo como V.E me lo dijo qe pr medio de la Paz arreglarase pronto y barato pa el Estado la cuestion de Indios y fronteras: Toda vez qe las personas qe los manegen y traten inmediatamente tengan mucha prudencia, calma y firmeza; consiguiendo á la vez la gran moral qe produce en nuestros hombres ver a los Indios de amigos, con lo qe se estenderian las poblaciones rurales asta el Colorado antes de tres años. De otro modo conserbando la guerra una lanza de los Indios inútil y salvaje hase temblar a la mitad de nuestros hombres.<sup>33</sup>

De entonces data un documento enviado por Payán a Emilio Mitre, con un nuevo plan que definió como “proyecto pa seguridad y progreso”<sup>34</sup> de Junín. Nuevamente Payán apeló a su larga trayectoria como labrador, ganadero y conocedor de la frontera y la política indígena. El plan consistía en crear un cuerpo de 200 “guardias civiles agrícolas”<sup>35</sup> al mando del juez de paz y a las órdenes del comandante de la frontera, que, además de prestaciones militares –sufragadas a través de un salario–, debían labrar los campos de la guarnición con sus propios recursos, asociados en términos de capital, trabajo y ganancias bajo la organización y dirección del juez de paz. Una parte de las ganancias se reservaría para la construcción de las viviendas, momento en que el cuartel debía ser vendido y el dinero repartido entre los trabajadores.

Durante estos años Payán mantuvo su papel de “centinela” de las fronteras.<sup>36</sup> En marzo de 1867 volvió a escribir a Mitre, por entonces presidente de la república. Esta carta no tiene solo la particularidad de que fue dirigida al máximo mandatario del país, sino que tuvo el propósito de dar su parecer sobre la frontera con un detallado plano de la misma (ver plano 1). Payán no olvidó felicitar a Mitre por su victorioso regreso tras la Guerra del Paraguay y desearle éxito con respecto a las montoneras organizadas en diferentes provincias del país. Al respecto, Payán tampoco ahorró adjetivaciones en un discurso singularmente ampuloso en comparación con el resto de cartas de su factura.

Saludo á V.E por su feliz arribo á esta tierra qe pa su eterna gloria oi [ilegible] en algun día, esperando tranquila qe bolberia cargado de Laureles en triunfo, bengando su honra ultrajada pr el Gobierno del Paraguay. Ruego al ser supremo qe las eternas coronas de triunfo qe siñen vuestra cabeza se aumenten con mas victorias en el Interior y completa Paz en la República.<sup>37</sup>

Payán habló de los recientes malones sobre la frontera, específicamente en los campos de los vecinos Federico Martínez Gowland y Jiménez, ubicados más allá de la línea de fortines. Como fue usual, indicó las dificultades de la administración militar por la escasez de hombres y caballos, así como los rumores de

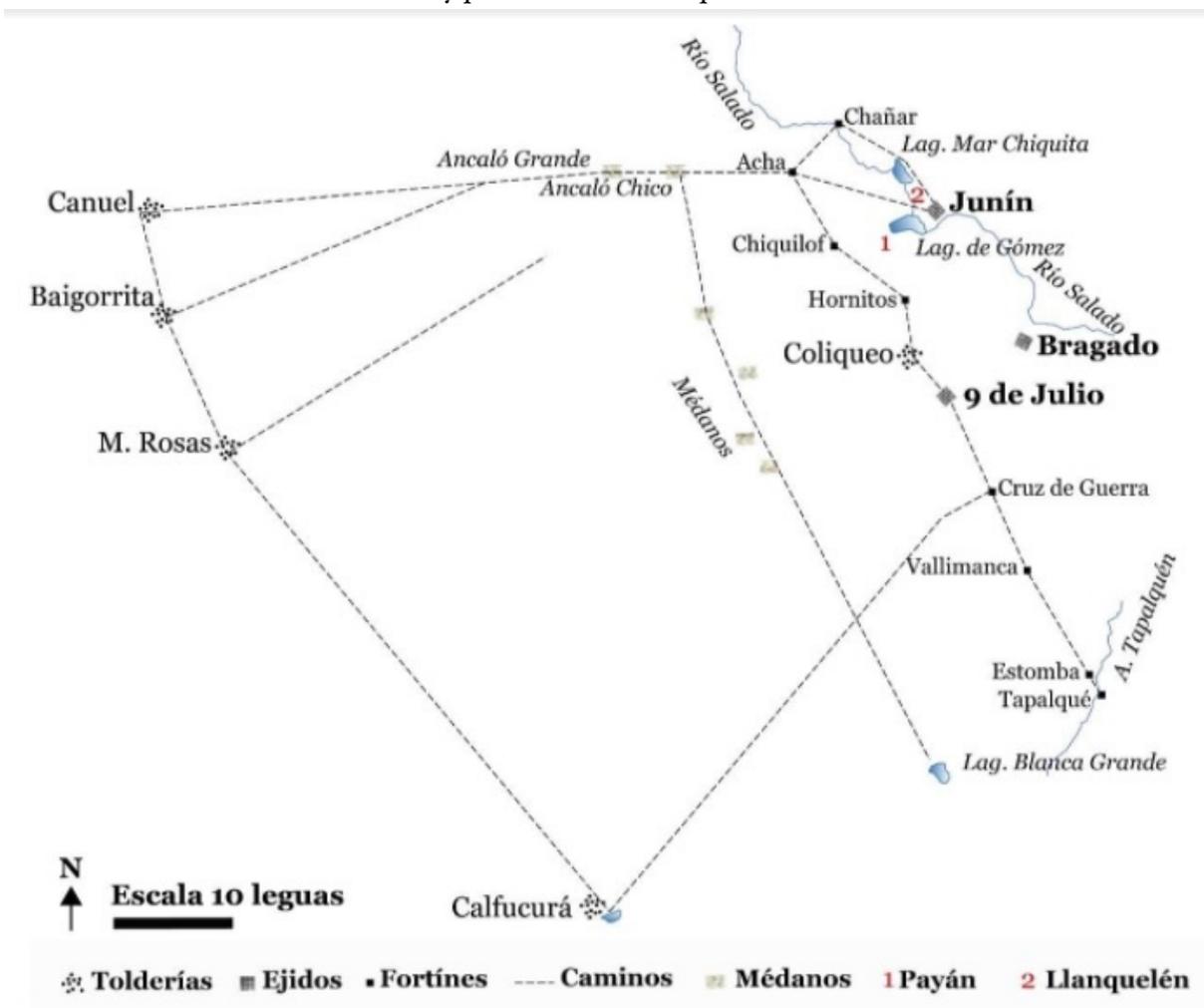
nuevos malones. Con respecto a esto último dijo que eran ranqueles liderados por Mariano Rosas y Baigorrita, asentados en la laguna del Cuero, pero descreyó del número que se rumoreaba de hombres de lanza y adjudicó esta estimación a maniobras de Calfucurá para doblegar el ánimo del vecindario. Es más, Payán propuso una estrategia ofensiva: él organizaría y comandaría a 300 hombres, entre ellos vecinos voluntarios, para avanzar sobre las tolderías ranqueles. En virtud de las dificultades que el Estado tenía para reunir, movilizar y controlar contingentes para las fronteras, la propuesta de Payán parece audaz: “Yo prometo á V.E -escribió- que en diez días ocuparé sus tolderías y en ellas trataré de guerra ó de paz como V.E lo ordene”.<sup>38</sup> Según él, era una operación largamente meditada y diseñada en función de su experiencia “persiguiéndolos en el Desierto”.<sup>39</sup> Es más, propuso a Mitre trazar una nueva línea de frontera al regreso de la expedición. A estos efectos, añadió un plano en el que representó poblaciones criollas e indígenas y los caminos usados para malonear en la frontera. Finalmente, y como en 1857, Payán se ofreció a viajar a la ciudad de Buenos Aires para explicar en persona su propuesta.

Toda producción cartográfica de un espacio no es solo un intento de recrear una topografía, sino que sugiere cómo el autor, en este caso Payán, lo imaginaba. Como se ha dicho, los mapas son representaciones visuales abstractas de espacios a las que subyacen convenciones naturalizadas y decisiones (Enrique y Pensa, 2018). Esto es así porque todo mapa, en tanto parte de un imaginario geopolítico, muestra simultáneamente su artificialidad y que el territorio es pasible de ser intervenido, repartido y redibujado (Lois, 2014). En dicho plano Payán fijó las trazas ejidales de los pueblos, los fortines, las tolderías indígenas, los caminos entre “tierra adentro” y la campaña, el río Salado, el arroyo Tapalqué, las lagunas y los médanos donde, aclaró, podían establecerse nuevos fortines para avanzar la frontera, además de medir las leguas que separaban a cada uno de estos elementos. Payán centró el mapa en Nueve de Julio, por entonces sede de la comandancia oeste de la frontera, y obvió numerosos emplazamientos del resto del arco fronterizo. No sucedió lo mismo con respecto a las tolderías indígenas, porque incluyó desde las poblaciones de Canué hasta las de Calfucurá, de uno y otro extremo a lo largo de la frontera, desde la laguna el Cuero hasta Salinas Grandes. En efecto, Payán solo nombró los elementos bajo relativa jurisdicción estatal. Más allá de ella, en “tierra adentro” solo registró los nombres de las tolderías, según el líder político que consideró que estuviera al mando.

Por entonces los ranqueles de Mariano Rosas y Baigorrita, así como los salineros de Calfucurá, eran quienes oponían mayor resistencia a los avances del Estado argentino (de Jong, 2009). En términos generales, la política ranquel y salinera alternaba las negociaciones y acuerdos con amenazas y malones. Rosas y Baigorrita, asentados en las lagunas Leuvucó y Poitagüé, pertenecían a linajes separados tras la muerte de Payné en 1844 (Pérez Zavala, 2007). Canuel aludía a Canué, un cacique ranquel de Leuvucó que respondió primero a Payné (Tamagnini, 2015) y después a su hijo Calvin. En palabras de este, Canué era el primero de sus “capitanes”, con protagonismo en las negociaciones diplomáticas con el gobierno de Córdoba en la década de 1850, ya que era el “mas viejo y criollo, y sabe de los tratados de pases” (en Tamagnini, 2015, p. 95). Calfucurá completó el arco de líderes esbozado por Payán “tierra adentro”. Estaba asentado en Salinas Grandes al menos desde la década de 1840, un enclave de comercio y circulación de ganado, aunque en la década de 1860 sus acuerdos y alianzas eran melladas por el desgranamiento de caciques y capitanejos al calor de la difusión de tratados de paz por parte del gobierno (de Jong, 2009, 2016).

PLANO 1

Plano confeccionado por Payán en 1867. Fuente: elaboración propia en base a AHMM, Bartolomé Mitre inédito y privado, Arm. 3, Exp. 6867, 21 de marzo de 1867.<sup>40</sup>



Desconocemos la respuesta del gobierno de Buenos Aires. Poco después, el Congreso sancionó la ley que ordenó avanzar las fronteras a los ríos Neuquén y Negro, algo que no se hizo efectivo hasta el fin de la Guerra del Paraguay. Sin embargo, esto no morigeró los ánimos de Payán de elevar propuestas sobre la frontera. Al año siguiente propuso organizar una colonia agrícola ganadera llamada “colonia Mitre” junto con otros vecinos de Junín. Nuevamente apeló a su larga experiencia viviendo en lo que él definió como “Desierto”<sup>41</sup> como juez de paz, comandante militar y ciudadano comisionado para enfrentar los malones.

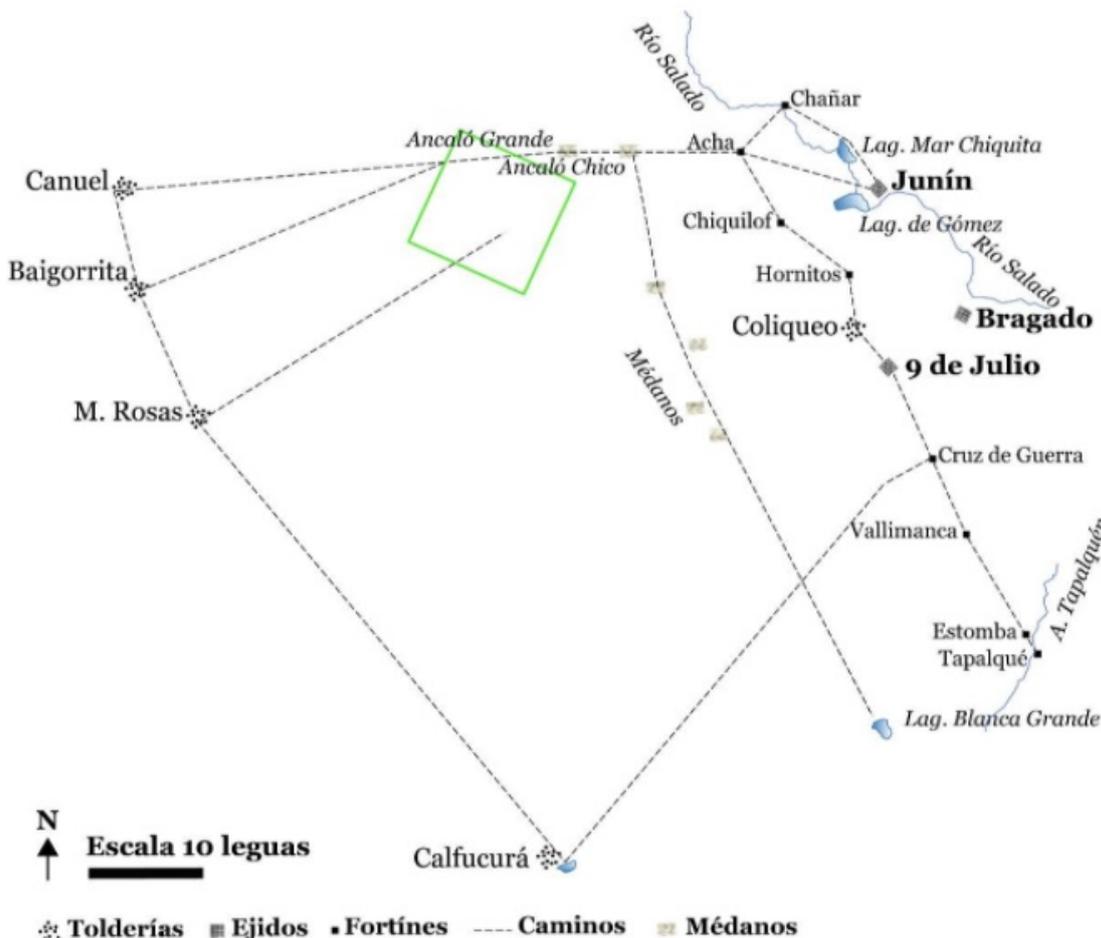
El proyecto consistía en la distribución de 100 leguas (unas 230.000 ha) en propiedad en el margen occidental de los médanos Ancaló Grande y Chico, que había identificado Payán en el plano de 1867, sobre los límites de las actuales provincias de Buenos Aires y Santa Fe (ver plano 2). La ubicación tenía su fundamento: en primer lugar, la colonia estaba situada al pie de dos médanos que parecen haber sido de especial importancia, donde Payán preveía la construcción de emplazamientos militares, tal como había mostrado poco antes la primera vez que había enviado el plano a Mitre.<sup>42</sup> En segundo lugar, la colonia se establecería enteramente “tierra adentro”, más allá de la línea militar de fronteras, algo que reforzaba su idea de que operase como paraje de avanzada sobre territorio indígena. En tercer lugar, la colonia se ubicaba en el eje de los tres caminos identificados por Payán, que comunicaban la campaña bonaerense y el territorio ranquel –

específicamente las tolderías de Canué, Rosas y Baigorrita–, y por donde, entre otras muchas prácticas, tenían lugar los malones.

La colonia contaría con un pueblo, chacras y ochenta estancias de media legua (1.150 ha). Los destinatarios eran 200 o más familias de los “hijos de la Nación y Extranjeros acrioyados”<sup>43</sup>, quienes se comprometían a ocupar los campos el menos por diez años –aunque podían vender la propiedad– pero debían ser exceptuados del impuesto de contribución directa y del servicio de armas, una cuestión álgida asociada al principio de vecindad. El argumento de esto último incide en la representación que Payán tenía de sí y de sus vecinos. Su calidad de pobladores de la frontera en un contexto de precaria administración militar estatal los obligaba a armarse ante los malones. Es más, Payán se propuso como jefe militar y comandante de la guarnición de la colonia y solicitó 200 rifles o fusiles para armar a los colonos. A su vez, se comprometió a fomentar la construcción de escuelas, procurar una convivencia armónica entre los colonos, estimular el trabajo y aplicar la ley de municipalidades y el Código Rural.

PLANO 2

Ubicación de la colonia Mitre propuesta por Payán en 1868 y plano de Payán de 1867. Fuente: elaboración propia con base en AHMM, Bartolomé Mitre inédito y privado, Arm. 3, Exp. 6868, 10 de febrero de 1868.



La propuesta de colonia fue acompañada de una serie de pasos (“operaciones”) que dan cuenta del intento de sistematicidad de Payán. Allí se estableció cómo realizar la mensura, el amojonamiento de límites y los criterios para ser propietario rural, algo que había sido motivo de controversia para Payán a mediados de la década de 1850, tal como vimos: ser cabeza de familia, disponer de al menos dos trabajadores, ser propietario

de 50 animales vacunos y 200 ovejas, construir una pieza de azotea, levantar cercos y zanjas en el perímetro de la propiedad, y junto a “sus dependientes y peones”<sup>44</sup> prestar servicio de armas. Menos de una semana después, Payán volvió a escribir a Mitre detallando los beneficios de la colonia y los retos de dicha empresa.<sup>45</sup>

Los deseos de las gentes por tener campo propio y los conocimientos de los fronterizos para vencer los Indios; lo primero es la mejor adquisición que pueden conseguir y lo segundo es un paseo, es una romería que les place sobremanera; cada Paisano y algunos extranjeros acroyados, se considera en la Pampa invencible, sin más armadura que sus dos caballos, lazo, voleadoras y cuchillo; si es dueño de la tierra que pisa ó posee se considera Sor de fortuna, trabajador, valiente y sufrido, desapareciendo en este caso, la indolencia que es natural en los campesinos (...) Creo dominar el Desierto con pocos ó ningún golpe de armas, obteniendo una Paz energética si el Gobierno lo dispone.<sup>46</sup>

Payán no olvidó, a modo de postdata, aludir a la situación política y electoral de Junín y los partidos fronterizos. Allí habló del malestar que existía como consecuencia de las actividades proselitistas por parte de sectores políticos contrarios al gobierno nacional y a la Guerra del Paraguay. Es más, Payán informó que en simultáneo a la reciente revuelta federal en Santa Fe (de la Fuente, 2007) habían existido intentos similares e incluso algunos “se sublevaron amenazando á los que mandaban; porque de ellos mismos reciben la inmoralidad”.<sup>47</sup> Esto reforzaba, al entender de Payán, la necesidad de organizar una colonia y nombrar un comandante –él mismo– para garantizar el orden. Como se ha mostrado, la militarización en el marco del Estado en construcción fue un mecanismo para desarticular resistencias y construir y consolidar un orden político simultáneamente en la campaña y “tierra adentro” (Barbutto, 2009; Literas 2017b).

El proyecto de la colonia Mitre no se hizo efectivo. Sin embargo, en 1869 llegó allí el ingeniero Juan Czetetz encomendado por el gobierno para trazar la nueva frontera. Poco después se concretó la ocupación del médano, eje de las rastrilladas ranqueles a la campaña (Allende, 1969). Esto sucedió al inicio de una serie de hechos que a lo largo de la década de 1870 modificaron las condiciones de relacionamiento interétnico en las fronteras. Una sucinta recapitulación no debería pasar por alto el fin de la Guerra del Paraguay (Ratto, 2011) y el regreso a las fronteras de oficiales y tropas, así como el sofocamiento de las montoneras en Cuyo (de la Fuente, 2007), la desarticulación indígena tapalquenera tras la batalla de laguna de Burgos en 1871 (Barbutto, 2019), la derrota de Calfucurá en San Carlos en 1872 (Hux, 2007), y una política estatal orientada a alternar tratados de paz –crecientemente restrictivos para el mundo indígena– con incursiones militares “tierra adentro” (Pérez Zavala, 2007; de Jong, 2011), en tanto se incrementaba el aprisionamiento, confinamiento y distribución de población indígena (Papazian y Nagy, 2018).

Estos cambios en la correlación interétnica de fuerzas en las fronteras, de recorte de los márgenes de actuación indígena y de reformulación de sus horizontes de expectativas (Literas y Barbutto, 2018) tuvieron su bisagra más importante en la Conquista del Desierto. Así fueron llamadas las campañas militares del Estado argentino hacia el sur, entre 1879 y 1885, que desarticulaban el espacio fronterizo que había perfilado la historia de muchos pueblos de la campaña, como Junín, cuyo último malón data de 1874 (Pérez, 1950). Estas décadas, a su vez, fueron decisivas para la formación de un mercado de tierras en este partido, que incrementó año tras año su *stock* mediante usufructo y venta de “tierra pública”, las operaciones de compra-venta, las hectáreas negociadas en dichas operaciones así como su precio (Valencia, 2005; Banzato, 2009).

En lo que respecta a Payán, Banzato y Valencia (2005), ellos muestran que en la década de 1880 era propietario de uno de los establecimientos rurales más importantes de Junín y que en años previos había arrendado, comprado y/o transferido grandes extensiones de tierra en Junín (10.806 ha), Lincoln (5.399 ha) y Chacabuco (2.024 ha). Desconocemos si estas operaciones tuvieron fines especulativos en lugar de poblacionales –como se señaló para vecinos emparentados a la administración política (Valencia, 2005)– aunque al menos en el caso de las tierras que tenía en Junín parece no haber sido así. En cambio, es claro que tras décadas de construcción y ejercicio de un capital político asociado a la vida fronteriza, Payán había podido conservar e incluso ampliar sus recursos económicos asociados a la tierra.

## CONCLUSIONES

Hubo al menos tres ejes identificables en las iniciativas de Payán, en interacción con el gobierno de Buenos Aires, y todos aludieron a la frontera: optimizar la administración político-militar, garantizar la propiedad privada de la tierra, y resolver el conflicto con la población ranquel. El primer eje nos habla de uno de los problemas centrales en los vecindarios de la campaña: el despliegue y la optimización de instituciones y mecanismos de control de la población. De ahí la insistencia de Payán en perseguir “vagos” y “ladrones”, los requisitos para ser “propietario” o “peón”, el castigo del robo de ganado y la aplicación del Código Rural. Payán aludía al nexo entre los interrogantes sobre quién clasificaba, cómo lo hacía, y qué capacidad tenía de imponer sus efectos prácticos (Literas, 2012), algo que estaba ligado a los alcances y límites de la autoridad estatal –a la construcción de una relación de dominio (Yangilevich, 2012)– y a la incidencia de la política en la estructura social. Al respecto, Payán es un testimonio más –en este caso para Junín– de un desafío clave e insoslayable de estas décadas

Esto está vinculado al segundo eje. En cada uno de sus reclamos, propuestas e intervenciones, la propiedad privada de la tierra fue una cuestión recurrente. En consonancia con las representaciones e imaginarios predominantes en la elite urbana porteña, Payán consideró la propiedad un factor decisivo de “progreso” y “desarrollo” del país. También lo hizo con respecto al arraigo de población no indígena y su importancia para resolver el “problema” de las fronteras. Aquí evocó una y otra vez al “desierto” –un tópico para hablar de “tierra adentro”–, el fomento de la población de los “hijos de la Nación y Extranjeros acrioyados”<sup>48</sup> y la difusión de hábitos asociados al trabajo agrícola.

Esto nos conduce al tercer eje: el conflicto con la población indígena en general y la ranquel en particular. Ante todo Payán fue un habitante de la frontera, propietario agrícola-ganadero, involucrado en la política local y de acitados vínculos con Buenos Aires. Desde esa posición se puso abiertamente a disposición del gobierno para organizar incursiones a territorio ranquel con propósitos “de guerra ó de paz”<sup>49</sup>, o para proponer minuciosamente la idea de crear y dirigir una colonia más allá de los precarios fortines que protegían a Junín de las incursiones indígenas. Más allá de que estas iniciativas finalmente se hubieran implementado o no –o si fueron o no exitosas–, es significativo mencionar su correspondencia con ciertas ideas y proyectos de la época que, en gran medida, anticiparon lo que sucedería pocos años después, una vez que el Estado argentino estuvo en condiciones de avanzar sobre los territorios indígenas de las Pampas y Norpatagonia. En definitiva, puede decirse que hubo una estrecha relación entre lo que el gobierno finalmente hizo y los intereses de vecinos de la frontera como Payán.

Finalmente, si volvemos a la inquietud inicial sobre la pertinencia y el alcance de una aproximación de estas características, consideramos que Payán nos acerca a las representaciones e imaginarios que se generaron y circularon en los sectores propietarios y hacendados de la campaña y las fronteras y entre los funcionarios políticos de rango medio de la provincia de Buenos Aires. Esto ocurrió en evidente diálogo con las elites urbanas porteñas, pero sobre todo a partir de experiencias y trayectorias personales. Más que un cronista o descriptor distante de la vida en la frontera, Payán intervino en sus dinámicas sociales, políticas y económicas. Ahí, precisamente, construyó un capital político que una y otra vez puso en juego con más o menos éxito, en virtud de sus intereses como vecino, hacendado y político.

Al respecto, la reducción de la escala de análisis del enfoque microhistórico construye conocimientos a partir de las dimensiones más locales de las fronteras, algo a nuestro entender ineludible para comprender cabalmente el proceso histórico más general. Payán, en tanto “hilo conductor” de nuestra estrategia metodológica, permitió identificar y reconstruir la red de relaciones en la que él vivió y actuó, y, de ese modo, pudimos adentrarnos en esa amplia, heterogénea y muchas veces difusa región intermedia de la estructura social cuyo protagonismo en la política del siglo XIX fue clave.

## REFERENCIAS

- Allende, A. (1969). *Historia del pueblo y del partido de Lincoln en el siglo XIX. La conquista del oeste bonaerense*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.
- Banzato, G. (2009). La formación del mercado de tierras durante la expansión de la frontera bonaerense. Chascomús y Junín, 1860-1890. *Trabajos y Comunicaciones*, 35, 255-277.
- Banzato, G. y Valencia, M. (2005). Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885. *Anuario del IHES*, 20, 211-237.
- Barbutto, L. (2009). Estado nación, frontera y milicias: de avances y resistencias. Córdoba 1860-1870. *Memoria Americana*, 17(2), 213-239.
- Barbutto, L. (2019). Política y relaciones interétnicas en la frontera: el episodio de ‘Laguna de Burgos’ (Azul, 1871). *XVII Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires*, Trenque Lauquen.
- Bragoni, B. y Míguez, E. (2010). De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En B. Bragoni y E. Míguez (coord.), *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880* (pp. 9-28). Buenos Aires: Biblos.
- de Jong, I. (2011). Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Argentina 1852-1880). En M. Quijada (Ed.), *De los Cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XIX* (pp. 81- 48). Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.
- de Jong, I. (2009). Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá durante el período de la organización nacional. *Quinto Sol*, 13, 11-46.
- de Jong, I. (2008). Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los “indios amigos” en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Revista CUHSO*, 15(2), 75-95.
- de Jong, I. y Ratto, S. (2008). Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología*, 9, 241-260.
- de la Fuente, D. (2007). *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fasano, J. P. y Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: orden legal y régimen político”. En M. Ternavasio (dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880* (pp. 47-72). Buenos Aires: Unipe, Edhasa.
- Enrique, L. A. y Pensa, M. L. (2018). Mapas sobre el Cono Sur americano. En L. Nacuzzi (coord.). *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales* (pp. 116-136). Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario: Prohistoria.
- Ginzburg, C. (2004). *Tentativas*. Rosario: Prohistoria.
- Ginzburg, C., Poni, C. y Ferrer, M. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70
- Grau, C. (1949). *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Hora, R. (2002). *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Infesta, M. E. (2006). *La Pampa criolla: usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires: 1820-1850*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Infesta, M. E. y Valencia, M. (1987). Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires: 1830-1869. *Anuario IEHS*, 2, 177-213.
- Infesta, M. E. (1983). Venta de suertes de estancias en Junín (Buenos Aires). Ley de 16 de Mayo de 1881. *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, 4, 461-477.
- Hux, M. (2007). *Caciques y capitanejos de las llanuras del Plata*. Manuscrito inédito.

- Literas, L. (2017a). Poder y política en una tribu de indios amigos. La sublevación y el liderazgo de Carri-llang (1852-1862). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera serie, 47, 31-62.
- Literas, L. (2017b). *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.
- Literas, L. (2012). El servicio de armas de los habitantes de la campaña durante el sitio de Buenos Aires. La Guardia de Luján, 1852-1853. *Mundo Agrario*, 12(24). Recuperado de: <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a03>
- Muir, E. (1991). Introduction: Observing Trifles. En E. Muir & G. Ruggiero (eds.), *Microhistory & the Lost Peoples of Europe* (pp. vii-xviii). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Papazian, A. y Nagy, M. (2018). De todos lados, en un lugar. En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comp.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (pp. 69-98). Viedma: Editorial UNRN.
- Pérez, R. (1950). *Apuntes para la historia de Junín*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Pérez Zavala, G. (2007). La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto Sol*, 11, 61-89.
- Ratto, S. (2011). El frustrado proyecto de avance territorial del Estado Nacional entre 1869-1872. *Memoria Americana*, 1(19), 93-119.
- Ratto, S. (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, LXIII(227), 191-222.
- Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires: Eudeba.
- Revel, J. (1996 [2015]). Microanálisis y construcción de lo social. En J. Revel (dir.), *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis* (pp. 19-44). San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.
- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre lanar. 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Tamagnini, M. (2015). *Los ranqueles y la palabra. Cartas de frontera en tiempos del federalismo cordobés (1840-1852)*. Buenos Aires: Aspha.
- Tamagnini, M. (2013). Comisiones ranqueles en la Frontera Sur de Córdoba. Un análisis a partir de la correspondencia indígena de la década de 1840. XIV *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Valencia, M. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2012). Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840). Etnogénesis Llailmache. En D. Villar y J. F. Jiménez (eds.), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la pampa oriental (siglo XIX)* (pp. 115-170). Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Yangilevich, M. (2012). *Estado y criminalidad en la frontera Sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Rosario: Prohistoria.
- Yangilevich, M. (2006). José Benito Machado. Construir poder en la frontera. En R. Mandrini (ed.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX* (pp. 195-226). Buenos Aires: Aguilar Altea Taurus Alfaguara.

## NOTAS

- 1 Aludimos a las historias de las localidades de la provincia de Buenos Aires llevadas adelante en gran parte del siglo XX y que han sido publicadas por el Archivo Histórico de la Provincia, entre las que destacan la de Carlos Grau sobre Veinticinco de Mayo (1949), la de René Pérez (1950) sobre Junín y la de Andrés Allende (1969) sobre Lincoln, entre otras. Ellas representan un insumo valioso para la reconstrucción empírica ineludible al tratamiento de nuestros problemas de estudio.

- 2 En los últimos años se han multiplicado las aproximaciones centradas en la reconstrucción de casos individuales de vecinos y propietarios criollos de la campaña y las fronteras en función de explicar procesos sociales y políticos más generales, entre los que queremos destacar aquí por razón de antigüedad los de Reguera (2006) y Yangilevich (2006).
- 3 Según el censo provincial de 1855, un Eulogio Payán habitaba el ámbito rural de Arrecifes, como cabeza de familia y en calidad de “hacendado”, y según el primer censo nacional de 1869, otro Eulogio Payán lo hacía en Lincoln también como “hacendado” pero originario de Córdoba. Más allá de compartir el oficio y la proximidad de las localizaciones, las diferencias en la edad y la composición familiar en uno y otro caso impiden afirmar que fueran la misma persona.
- 4 Debemos a Meinrado Hux (2007) una exhaustiva reconstrucción empírica del cacique Llanquelén. La primera información data de la década de 1810, cuando tras ser atacado por el cacique Carripilún se separó de la parcialidad ranquel y estableció vínculos diplomáticos con Córdoba y Buenos Aires. Fue recién en el Negocio Pacífico de Indios cuando Llanquelén y su gente se asentaron en las inmediaciones del fuerte Federación, creado en 1827. Tal como caracterizó Ratto (2003) este grupo pactó con Buenos Aires en condiciones adversas en términos de hombres de lanza y recursos diezmados por las guerras intraétnicas; algo que describió Ángel Pacheco en 1831. Volviendo a Hux (2007), hacia 1834 un censo contó en la tribu de Llanquelén más de medio centenar de hombres de lanza y una población de dos millares de personas, ubicado en el entorno del fuerte Federación, cuya guarnición militar y civil apenas superaba el centenar. Estos hombres de lanza participaron de incursiones de las fuerzas de Buenos Aires sobre territorio ranquel hasta que en 1838 ranqueles y unitarios refugiados al mando de los caciques Pichuiñ y Painé y el coronel Manuel Baigorria avanzaron sobre Federación; degollaron a Llanquelén y a su hermano, cautivaron a sus esposas y distribuyeron a algunos de sus hijos e hijas. Estos hechos, según Hux (2007), diezmaron a la población indígena de Junín; de hecho, en muchas ocasiones él hablará de “los restos de la tribu de Llanquelén”.
- 5 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 6 Estos hechos hicieron que Allende hablara del “espíritu progresista” de Payán (1969, p. 20).
- 7 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 8 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 9 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN. Los comandantes de este punto de la frontera también se hicieron eco en diferentes ocasiones de los problemas en las condiciones de vida (Pérez, 1950).
- 10 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 11 Desde los vecindarios de la campaña y las fronteras se exigió a Buenos Aires el nombramiento de autoridades propiamente políticas, más que militares, y que su selección recayera entre los vecinos.
- 12 La designación de Ruiz debe situarse en el contexto de cambios en la administración política y militar fronteriza que siguió al derrocamiento de Rosas, la secesión bonaerense y el sitio de Hilario Lagos (Pérez, 1950).
- 13 Hemos tratado esta cuestión para el caso específico de la Guardia de Luján, en Literas (2012).
- 14 Payán, E. (12, enero, 1854) [legajo 28-4-10, expediente 6069], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 15 A esto, según Payán, había que sumarle las dificultades en el racionamiento de carne a cargo del Estado a las fuerzas militares y los “indios amigos” y, como resultado, que estos también robaran ganado.
- 16 Payán, E. (9, septiembre, 1857) [legajo 28-11-4, expediente 13990, folio 1], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 17 Payán, E. (3, agosto, 1858) [armario 8, expediente 16064] fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM. No es raro que Payán escribiera desde allí. Como se dijo, los malones habían obligado al desdoblamiento de muchos hacendados e incluso los miembros de la municipalidad (Banzato, 2009).
- 18 Al respecto hay que decir que Payán no aparece en el exhaustivo registro de enfiteutas, adjudicatarios de premios en tierras y propietarios durante el rosismo elaborado por Infesta (2006).
- 19 Jardón, J.M (6, noviembre, 1859) [legajo 29-3-10, expediente 17343, folio 1], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 20 Jardón, J.M (6, noviembre, 1859) [legajo 29-3-10, expediente 17343, folio 2], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 21 Jardón, J.M (6, noviembre, 1859) [legajo 29-3-10, expediente 17343, folio 2], fondo Estado de Buenos Aires, AGN.
- 22 Es sugerente que se haya empleado este fallecimiento como hito, sobre todo porque para entonces Payán no vivía en la zona de Junín.
- 23 Esta falencia nos recuerda, una vez más, que los documentos dan cuenta de una fracción imposible de dimensionar pero que es más bien focalizada y limitada con respecto a aquello que intentamos identificar, reconstruir y analizar del pasado.
- 24 No era en absoluto inusual que los vecinos participaran de este tipo de acciones, sobre todo en virtud de los crónicos problemas en la administración militar fronteriza (Literas, 2017b).
- 25 Al mando del capitanejo Mariano Llanquelén y el lenguaraz Toledo un reducido grupo de hombres revistó para la comandancia militar de Junín en un cuerpo indígena específico junto a dos compañías del Ejército de Línea y la Guardia Nacional. AGN, Sala III, Cajas 278, 286, 291. SHE, Leg. 142, 806.
- 26 Payán, E. (28, julio, 1862) [armario 5, expediente 686], fondo Emilio Mitre, AHMM; Payán, E. (25, julio, 1862) [armario 5, expediente 688], fondo Emilio Mitre, AHMM; Payán, E. (10, mayo, 1863) [armario 5, expediente 693], fondo Emilio Mitre, AHMM.

- 27 Payán, E. (17, julio, 1862) [armario 5, expediente 684], fondo Emilio Mitre, AHMM; Payán, E. (17, septiembre, 1864) [armario 5, expediente 695], fondo Emilio Mitre, AHMM; Payán, E. (4, diciembre, 1864) [armario 5, expediente 696], fondo Emilio Mitre, AHMM.
- 28 Sin autor (11, abril, 1860) [armario 5, expediente 683], fondo Emilio Mitre, AHMM.
- 29 Es probable que el vínculo con Emilio Mitre no finalizase del mejor modo, en virtud de varios reclamos que hizo la esposa de este a Payán por la posesión y las ganancias de su campo. Payán, E. (17, julio, 1862) [armario 5, expediente 697], fondo Emilio Mitre, AHMM; Payán, E. (10, marzo, 1869) [armario 5, expediente 698], fondo Emilio Mitre, AHMM.
- 30 Pérez (1950) identificó una comunicación algo anterior, de enero del mismo año, en que Payán informó de sus esfuerzos por fomentar la inmigración europea y la construcción de viviendas de ladrillo.
- 31 Payán, E. (7, noviembre, 1861) [armario 4, expediente 9198, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 32 Payán, E. (7, noviembre, 1861) [armario 4, expediente 9198, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 33 Payán, E. (7, noviembre, 1861) [armario 4, expediente 9198, folios 1-2], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 34 Payán, E. (sin fecha) [armario 5, expediente 685, folio 1], fondo Emilio Mitre, AAHMM.
- 35 Payán, E. (sin fecha) [armario 5, expediente 685, folio 2], fondo Emilio Mitre, AAHMM.
- 36 Payán, E. (30, abril, 1863) [armario 5, expediente 692], fondo Emilio Mitre, AAHMM.
- 37 Payán, E. (21, marzo, 1867) [armario 3, expediente 6867, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 38 Payán, E. (21, marzo, 1867) [armario 3, expediente 6867, folio 2], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 39 Payán, E. (21, marzo, 1867) [armario 3, expediente 6867, folio 2], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 40 Al plano elaborado por Payán se le ha añadido la ubicación aproximada de las poblaciones de Payán y de Llanquelén y su gente (en números de color rojo) según legajo 191, n° 13.596, fondo Escribanía Mayor de Gobierno, AHPBA, reproducido en Pérez (1950).
- 41 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 42 En efecto, Allende (1969) afirma que fue en estos médanos, donde se construyó a fines de la década de 1860 el fuerte General Lavalle y posteriormente el pueblo de General Pinto.
- 43 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 44 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folio 5], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 45 A su vez esta carta ofrece un dato que ilustra la decisión de Payán: haberse ofrecido meses antes a viajar hasta el Paraguay para conversar sobre el proyecto.
- 46 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folios 1-2], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 47 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folio 4], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 48 Payán, E. (10, febrero, 1868) [armario 3, expediente 6868, folio 1], fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.
- 49 Payán, E. (21, marzo, 1867) [armario 3, expediente 6867, folio 2] fondo Bartolomé Mitre inédito y privado, AHMM.